

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 743**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 3 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Vigésima** segunda Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse entre los meses de agosto y octubre de 2008 en la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Barrios, Fein, Zancada, Gerez, Cortina, Viale, Martin y Augsburguer.** (2.852-D.-2008.)

*Raúl O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza. –  
Adriana V. Puiggrós.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Fein, Zancada, Gerez, Cortina, Viale, Martin y Augsburguer, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXII Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008 en la provincia de Santa Fe. Consiste en la exposición pública de proyectos y/o trabajos científicos y tecnológicos inéditos con aportes originales realizados por niños, jóvenes y adultos con el asesoramiento de docentes. Es un espacio que, desde hace cuatro décadas, auspicia la participación y formación, enseñanza y aprendizaje, encuentro y descubrimiento, asombro y discusión para todos los participantes. La edición de este año no será una más, ya que tiene la particularidad de realizarse en el año declarado “de la Enseñanza de la Ciencia” en todo el territorio nacional por el Poder Ejecutivo. Luego de su estudio ha resuelto aprobarlo, con modificaciones, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Felipe C. Solá.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Fein, Zancada, Gerez, Cortina, Viale, Martin y Augsburguer, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXII Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse entre agosto, septiembre y octubre de 2008 en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXII Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008 en la provincia de Santa Fe, organizado conjuntamente por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2008.

*Felipe C. Solá. – Pedro E. Morini. –  
María J. Acosta. – Hugo R. Acuña. –  
Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. –  
Delia B. Bisutti. – Paulina E. Fiol. –  
Amanda S. Genem. – Christian A.  
Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. –  
María V. Linares. – María C. Moisés. –*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La XXII Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil en la provincia de Santa Fe es un evento organizado conjuntamente por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia dirigida a todas las escuelas medias, terciarios y clubes de ciencia del territorio provincial.

Consiste en la exposición pública de proyectos y/o trabajos científicos y tecnológicos inéditos con aportes originales realizados por niños, jóvenes y adultos con el asesoramiento de docentes. Es un espacio que, desde hace cuatro décadas, auspicia la participación y formación, enseñanza y aprendizaje, encuentro y descubrimiento, asombro y discusión para todos los participantes. La misma comenzará en el mes de agosto en todo el territorio provincial, finalizando en la ciudad de Reconquista, lugar donde se desarrollarán las finales durante la segunda quincena del mes de octubre.

La edición de este año no será una más, ya que tiene la particularidad de realizarse en el año declarado "de la Enseñanza de la Ciencia" en todo el territorio nacional por el Poder Ejecutivo.

Todos somos conscientes de la trascendencia que tiene la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, pero no todos somos capaces de generarnos nuevas preguntas, de relacionar conocimientos previos para lograr nuevos resultados como lo realizan los jóvenes participantes del evento, quienes, con muy pocos recursos, demuestran que con ganas e ingenio se pueden generar soluciones a problemas reales.

Las ferias de ciencia y tecnología han sido, en muchos casos, el momento que marcó el despertar de una vocación científica en muchos de nuestros jóvenes; un primer paso que les permitió descubrir que una vida dedicada a la investigación puede redundar en enormes beneficios para toda la comunidad.

Estamos convencidos de que eventos de esta naturaleza deben tener la más amplia participación y difusión. Debemos contribuir a jerarquizar y propiciar este tipo de iniciativas alentando a los más jóvenes para que se inicien en estas disciplinas a través de la investigación simple, guiados por sus docentes, y departiendo con sus pares en ferias de ciencias.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburguer. – Roy Cortina. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – María E. Martín. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la XXII Feria Provincial de Ciencia y Tecnología Juvenil a desarrollarse en la provincia de Santa Fe durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008.

*Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburguer. – Roy Cortina. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – María E. Martín. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*